

Informe Trimestral

Defensor de Audiencias

Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Abril - Junio 2021



Por: Juan Manuel Tourlay Celorio
Defensor de Audiencias

Durante el segundo trimestre de 2021, no se recibieron quejas ni sugerencias respecto a las barras programáticas, ni de radio ni de televisión. Por otro lado, se da fe del correcto cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos de las audiencias por parte del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. También, de acuerdo con los principios rectores de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad, no discriminación, libertad de acceso a la información, libertad de expresión y difusión del interés superior de la niñez, se han respetado los derechos de las audiencias dentro de la programación de todas las señales de Sistema. Puesto que, el horario de transmisión ha sido pertinente y respetuoso de las audiencias, se ha presentado la justificación de los programas y ha sido claro el tipo de contenido de los programas transmitidos.

Finalmente, se actualizó, revisó y comprobó el correcto funcionamiento del proceso de comunicación entre las audiencias y la Defensora de Audiencias del Sistema. Por otro lado se continúa con la planeación y revisión de la estrategia de Alfabetización Mediática.



Juan Manuel Tourlay Celorio
Defensor de Audiencias del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense